



Santiago diciembre de 2020

MATRÍCULA EN LÍNEA PARA EL AÑO 2021 - ALUMNOS PARA PRÁCTICA

Estimados padres y apoderados, es importante tener presente las siguientes orientaciones para el proceso de matrícula 2021.

Por la situación de salud que vivimos, se ha previsto la realización de la matrícula en línea. Sólo tendrán que asistir al colegio los apoderados que tengan alguna situación pendiente o quienes realizarán cambio de apoderado.

Leer atentamente estas orientaciones matrícula para Práctica.

1.- Procedimiento de MATRÍCULA EN LÍNEA:

¿Cuándo se realiza la matrícula en línea ?

- La matrícula en línea se puede realizar entre los días 16, 17, 18 de diciembre.

¿En qué horario?

- Se puede realizar la matrícula en línea en cualquier hora en los días informados.

¿Dónde se realiza la matrícula en línea?

- La matrícula en línea se realiza en el sitio web www.matriculasalesiana.cl

¿Cómo se ingresa al sitio www.matriculasalesiana.cl?

- Para realizar la matrícula en línea usted necesita estar en conocimiento del [correo oficial del colegio](#) que tiene [el alumno](#) y su clave

¿Quién realiza la matrícula en línea?

- La matrícula la debe realizar el [apoderado oficial y debe registrar](#) correctamente todos los datos solicitados.
- Actualizar los datos personales y desde este año debe ingresar los datos de un [apoderado suplente](#)

¿Cuál es el valor de la matrícula?

- Para alumno en práctica \$ 3.500, alumno prioritario \$ 0
- En el sitio web encontrará alternativas del mecanismo para realizar el pago

¿A qué curso se matrícula?

Los apoderados matriculan al alumno para **práctica** en la especialidad correspondiente.

- En estas fechas no pueden matricularse los alumnos **repitentes**
- Si usted no realiza la matrícula en el periodo informado, se entiende que **puede iniciar su práctica profesional-**

2.- Procedimiento MATRÍCULA DE MANERA PRESENCIAL

¿Quién debe realizar la matrícula de forma PRESENCIAL?

- Solamente los apoderados que deben regularizar alguna situación pendiente o quienes desean cambiar el apoderado oficial registrado el año 2020

Qué se requiere?

- Para la matrícula en forma presencial, se requiere que el apoderado tenga claridad del correo del alumno y su clave.
- Estar en conocimiento de los todos los datos del alumno, su situación de salud. Además, los datos de un suplente.
- El apoderado debe presentar su cédula de identidad y lápiz pasta azul

¿Cuándo?

- Para una atención adecuada con las normas de sanidad vigente se debe respetar la siguiente distribución.

¿Quiénes deben asistir de manera presencial a realizar la matrícula?

- Solamente los apoderados que requieran regularizar alguna situación y aquellos que cambian de apoderado oficial-

Para los que requieran atención presencial

DICIEMBRE lunes 21	<ul style="list-style-type: none">• 16:30 a 17:30 hrs (se cierra desde las 17:00 hrs)
DICIEMBRE: martes 22	<ul style="list-style-type: none">• 16:30 a 17:30 hrs (se cierra desde las 17:00 hrs)
DICIEMBRE: miércoles 23	<ul style="list-style-type: none">• 16:30 a 17:30 hrs (se cierra desde las 17:00 hrs)